Armenia, abril 30 de 2024
Radicado 2009 399
Señores
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
La ciudad

Asunto: Entrega Informe de Investigación Socio familiar

Remito por este medio, el informe de Investigación Socio-familiar, realizado en el lugar de residencia de **Daniel Mauricio Ruiz Sánchez** y quien figura como su Curadora la señora **Alba Noriet Sánchez Giraldo**; trámite para Revisión de Interdicción Judicial con Radicado **200900399**.
También se le informa al despacho, que se brindó amplia orientación e ilustración sobre el proceso adelantado y se dio respuesta a las inquietudes planteadas.

Atentamente,
EDGAR ANDRES GALLO GONZALEZ
Asistente Social
T.P No. 127663
Anexo: Archivo PDF Informe Investigación Socio familiar

INFORME DE INVESTIGACION SOCIO-FAMILIAR

DATOS GENERALES

Clase y tipo de proceso	Adjudicación Judicial de Apoyos / Revisión de Interdicción		
Nº de radicado	630013110004-2009-00399-00		
Fecha de diligencia:	19/04/2024	**Fecha de entrega**	30/04/2024
Solicitud:	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA	Providencia:	10/04/2024
Juzgado de procedencia:	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA		
Asistente Social asignado:	Edgar Andrés Gallo Gonzalez – Psicólogo TP. 127663		
PARTES DEL PROCESO			
DEMANDANTE	Alba Noriet Sanchez Giraldo	C.C 41.921.856	
Dirección	B/ cra 26 # 19 46 San José, Armenia – Quindío cel: 3154713063		
DEMANDADO / Interdicto	Daniel Mauricio Ruiz Sanchez	C.C 92.090.677.685	
Dirección	B/ cra 26 # 19 46 San José, Armenia - Quindío		

La información registrada en este informe fue la que suministraron las partes y la que se observó en el momento de la visita, partiendo del principio de la buena fe, previa firma del consentimiento informado.

1. OBJETIVO:

Desarrollar visita sociofamiliar con el fin de establecer:
a) Verificar los aspectos relevantes, al ambiente socio- familiar, alrededor de Daniel Mauricio Ruiz Sánchez (**DM**), así como las condiciones de vida familiar, académica y social.
b) Emitir concepto social a fin de determinar la situación actual de la persona con discapacidad, señor Daniel Mauricio Ruiz Sánchez dentro del trámite de revisión de medida de interdicción judicial y la designación o no de apoyos, de conformidad con la Ley 1996 de 2019.

2. DOCUMENTOS OBSERVADOS:

- ✓ Expediente digital de la Interdicción judicial, con sus anexos,
- ✓ Historia Clínica,
- ✓ Valoración de apoyos
- ✓ Otros documentos

3. METODOLOGÍA Y TECNICAS:

- Visita Domiciliaria: Estudio realizado para determinar las relaciones de un grupo familiar, sus condiciones de habitabilidad y la articulación con las redes sociales del entorno.
- Entrevista Semi estructurada: Mecanismo de aproximación que permite profundizar el conocimiento de una persona, grupo, situación o vivencia.
- Observación participante: Técnica que permite observar el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis.
- Revisión Documental: Esta técnica permite tener en cuenta aspectos del histórico de acciones adelantadas con la persona, así como los soportes de interacción a nivel institucional por parte del sistema familiar

4. ANTECEDENTES QUE INDUCEN AL PROCESO:

Daniel Mauricio Ruiz Sánchez, presenta en su historia clínica (06/05/2009), diagnósticos como: Trastorno afectivo bipolar (F31.9), Trastorno disocial oposicionista desafiante (F91.3), Abuso y dependencia del tabaco (F17.2) Reportes de atención por psicología y psiquiatría desde temprana edad, en particular aparición de sintomatología de depresión, agresión contra su madre, y hacia el 09 de septiembre de 2009, su madre, Alba Noriet presenta el proceso de interdicción, argumentando que al parecer una parte de los diagnósticos que aquejan a su hijo son de origen genéticos pues también se presentan en otros miembros de su familia directa. finalmente, se le declara en interdicción y a su madre como su curadora, actualmente, adelanta el trámite de adjudicación judicial de apoyo, toda vez que han sido ella quien cuida y procuran el bienestar del señor DM. De esta manera el día 10 de abril de 2024, el juzgado 4 de familia solicita la realización de la visita sociofamiliar que dio lugar al presente informe.

5. DESARROLLO DE LA VISITA

El día 19 de abril de 2024, se realizó visita sociofamiliar en la residencia de los hermanos, en la residencia del Barrio San José de Armenia - Quindío. En la visita se presentó inicialmente el Asistente Social, indicando el objetivo y condiciones de la visita, se firmó el consentimiento informado por parte de la curadora registrada en el expediente1. Se procede a realizar entrevista semi estructurada para la recolección de la información objeto de esta visita, inicialmente con la señora Alba Noriet y se deja registro que el señor DM no se encontró en el hogar pues según refiere su madre, se va para el gimnasio varias horas y no regresa si no hasta las horas de la noche.

Resultado de la visita se desarrolla el siguiente informe donde ser da cuenta de la información recolectada, y las recomendaciones pertinentes del asistente social.

REDSULTADOS ENCONTRADOS.

6. ESTRUCTURA FAMILIAR

NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN
Daniel Mauricio Ruiz Sánchez	Titular de acto jurídico	31 años	10 bachillerato	Desempleado
Luisa Salomé Ruiz Madroñero	Hija	11 años	5to primaria	N/A
Alba Noriet Sánchez Giraldo	Madre / curadora	52 años	5to primaria	Oficios varios

*También habita en la casa, un inquilino del que no se registran datos pues cambian regularmente el alquiler de la habitación, al cual está en el segundo piso

6. DINAMICA FAMILIAR:

Daniel Mauricio Ruiz Sánchez, conviven en el hogar que comparten con su madre, Alba Noriet, su hija Luisa Salomé y un cuando esta alquilada la habitación, también algún inquilino. Su madre, Alba menciona que en general no tienen buenas relaciones entre ellos 3, desde temprana edad ha presentado comportamientos agresivos, dificultad de auto regulación y comportamientos violentos hacia su madre, hacia sí mismo y los demás, por lo que Alba menciona que ya ha acudido a diferentes instituciones, pero no ha recibido el apoyo frente al proceso.

La señora Alba reporta que la dinámica familiar es estable desde hace muchos años, sus prácticas diarias corresponden a las consideraciones que ella ha establecido para evitar contacto con su hijo, o generar problemas, el tiene su cuarto, no le dirige la palabra o lo cuestiona, entra y sale por su voluntad y ella en las noches duerme con su nieta, quien, aunque tiene habitación propia prefiere tenerla con ella para evitar algún percance.

En general, la señora reporta una convivencia estable, pero en riesgo cuando tiene sus episodios de agresividad, pues son repetidas las ocasiones en las que la madre refiere ha sido victima de violencia,

1 *Ver fotografía de documento firmado en Anexos

ella o las parejas, incluso recientemente la hija se ha interpuesto entre las agresiones del padre a la señora Alba. En este sentido se le indica las rutas de atención y como activarlas, sin embargo, la señora alba manifiesta que ya lo ha intentado y no ha conseguido apoyo.
En general, logra evidenciarse una dinámica familiar con poca confianza y sin respeto, con dificultades típicas del entorno cultural que la familia se esfuerza por superar desde la inacción por parte de las posibles víctimas mientras que DM continúa sin hacer frente a sus comportamientos, pues según menciona no ha sido adherente a los tratamientos," lo único que hace es estar en el cuarto y salir al gimnasio" refiere Alba.
Pese a esto, Alba menciona que DM es su hijo y por eso lo deja estar en la casa, también que el pone algo de recursos económicos para los servicios, por lo cual pese a los problemas y que, en más de una ocasión le ha pedido que desalojó, el continúa viviendo en el hogar, aunque sin participar mucho de las responsabilidades, ni siquiera la crianza activa de su hija, la cual también se encarga Alba Noriet.
Es importante señalar que, dentro del relato de la señora alba, si refiere muchas personas de la familia con problemas y enfermedades en salud mental, incluso la niña Luisa Salomé ya está en tratamiento psiquiátrico y medicada, además de presentar dificultades de aprendizaje, por lo que se recomienda mantener buena adherencia a los tratamientos para procurarle un mejor pronostico y evolución de su diagnóstico.
Este reporte sumado a los eventos traumáticos que han sufrido como familia (desplazamientos, amenazas, otro hermano con trastorno mental, consumo de SPA, entre otros) y de forma individual cada uno de los miembros de la familia, los sitúa en una condición de vulnerabilidad frente a los conflictos, es una familia que ha normalizado la violencia como alternativa a la resolución de conflictos, la inacción como forma de prevenirla y los comportamientos atípicos asociados a no a problemas de salud mental han sido normalizados en la cotidianidad. A todo esto, es la señora Alaba quien debe atender y procurar el bienestar de todo el grupo familiar.

7. SITUACION ECONOMICA

Actualmente los ingresos económicos del hogar, corresponden a una pensión con valor aproximado de 700mil pesos que recibe Alba, pues tiene un préstamo de gota gota con el que debe responder, y la pensión que recibe DM. Refiere la madre que aproximadamente los gastos el hogar suman 1,300.000 pesos y otros 200mil pesos de mercado, con el que deben responder por arriendo, servicios, alimentación, y gastos de Alba, DM y Luisa Salomé que está en el colegio.
Alba refiere que DM administra su propio dinero desde que se puso agresivo cuando ella lo cobró, sin embargo, el aporta un aporte de lo que recibe para los gastos de la casa y el resto lo administra el mismo.
En cuanto a la madre de Luisa Salomé, refiere que no aporta económicamente, ni en la crianza de la hija, al parece menciona que vive en otra ciudad.

8. CONDICIONES HABITACIONALES:

- *B/ San José, cra 26 # 19 46 Armenia – Quindío.*

En la dirección visita se encuentra una edificación de 2 plantas, 4 habitaciones, comedor, sala, cocina, baño. La vivienda tiene servicios públicos como agua, electricidad, gas. No se identifican condiciones atípicas de aseo y/o salubridad.
En el segundo piso Dm tiene su habitación individual, así como el inquilino, Luisa tiene su propia habitación, pero por seguridad en las noches duerme con Alba en el primer piso.

9. DINAMICA PERSONAL DE DM:

Durante la visita no se logró observar o interactuar con DM pues su madre refiere que está en el gimnasio por largo tiempo. Sin embargo, frente a la cotidianidad es su madre Alba quien realiza el reporte para esta visita.
Alba menciona que DM es autónomo en la mayoría de sus actividades cotidianas, sin embargo dada la poca adherencia que ha tenido a los tratamiento es frecuente que tenga momentos de crisis, caracterizadas por episodios violentos, o fuertes depresiones donde ni siquiera se quiere bañar, por lo cual es Alba quien debe supervisar quien le cocina sus alimentos, atiende el hogar, cuida de la hija

Luisa Salomé, mientras que Dm casi siempre está en su cuarto o sale al gimnasio, lo cual refiere es lo más constante que ha tenido en varios años.

CICLO DE VIDA: DM se encuentran en su ciclo de vida adulto, sin embargo, su edad mental y el trato que reciben es acorde a su condición de salud, según el reporte de su madre, las actividades que realiza y la falta de responsabilidades por las cuales responder podría considerarse como adolescente, además de los constantes problemas de comportamiento desafiantes propios de su condición y su problemática de consumo.

ESFERA EMOCIONAL: Aunque no fue posible interactuar con DM, su madre reporta que, en lo cotidiano puede ser llevadero, sin embargo, tiene episodios de violencia, agrede y se autolesiona, daña bienes del hogar. También menciona que ha tenido algunas parejas, pero sus relaciones no prosperan porque presuntamente las ha agredido o cuando empiezan una convivencia se dan cuenta que no puede responder por lo básico.

ACADÉMICA: Su madre reporta que curso hasta 11 pero no se graduó, no ha ejercido actividad laboral que el permita sostenerse por lo que siempre ha vivido de sus padres y tras el fallecimiento de su padre quedó con la pensión.

SOCIAL: Su círculo social, se limita a las personas con quienes interactúa de forma directa, su hija, con malas relaciones interpersonales, al igual que con su madre, quien además refiere que solo va al gimnasio. Su familia refiere que es consumidor de SPA.

PROYECTO DE VIDA: Su madre Alba menciona que nunca ha mencionado planes de formación, traslado de ciudad, o algún proyecto de vida estructurado.

10. CONCEPTO SOCIAL

Daniel Mauricio Ruiz Sánchez, masculino en su tercera década de vida se encuentra desde hace años, según refiere su familia, en condición de discapacidad, por sus múltiples diagnósticos que la afectan a nivel, mental. Por esta razón su madre Alba Noriet ha sido quien cuida de él y vela por su bienestar. Si bien Alba, su madre, es quien esta principalmente encargada de los cuidados, Daniel en general no requiere apoyos en su vida cotidiana, salvo los episodios de crisis en los que la sintomatología hace necesario acompañamiento permanente de quien ha realizado las labores de su curadora, además es necesario el apoyo de la red familiar para tratar de apoyar la adherencia al tratamiento, el cual ha la fecha no ha sido muy estable, posiblemente por esto, las crisis son frecuentes.

Alba apoya las labores del hogar, el cuidado de su nieta, hija de Daniel, y también realiza las diligencias compartiendo de esta forma las necesidades que se requieren cubrir en el hogar.

Como se menciona, si bien Daniel es capaz realiza por sí mismo actividades básicas de cuidado personal (ABC), y requiere apoyo de su madre en los momentos de crisis, ya sea depresivas o episodios de exaltación o agresividad. Tampoco es dependiente para la realización de las Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD), como: movilidad en la comunidad, manejo de temas financieros, cuidado y gestiones de salud, aunque su madre lo apoya con el mantenimiento y administración del hogar, preparación de alimentos, manejo de la seguridad entre otros, de ahí que la señora Alba Noriet en quien se vienen encargando de la ejecución de estas actividades en pro de garantizarle su bienestar, integridad física y protección.

En cuanto al desempeño que viene realizando la señora Alba, se identifican una persona responsables, atenta al cuidado de Daniel y su hija Salomé, sin embargo, su condición de salud, en particular la salud física pero también mental y emocional de Alba como cuidadora y la exposición a los episodios de violencia que ella describe que ha sufrido por parte de su hijo, evidencia una condición de salud deteriorada por las altas exigencias del trabajo de cuidadora, así como de las múltiples diligencias y re procesos s que han sido sometidos en los procesos adelantados ante las instancias que ella menciona como policía, fiscalía, defensoría entre otras.

Conforme a lo anterior, el señor Daniel Mauricio Ruiz Sánchez, está en condiciones de manifestar su voluntad, gustos y preferencias; se autodetermina, y alcanzan a responder por aspectos jurídicos,

administrativos, económicos y financieros, pero dada su condición mental y los episodios de crisis que conlleva a que en esas ocasiones requiera de apoyos para evitar una posible vulneración o amenaza de sus derechos.
Finalmente, se hace necesario designar o proveer de apoyos a DM, de ser posible Alba Noriet, de esta manera que sea ella la persona de apoyos, que facilite el ejercicio de su capacidad jurídica, y quien se encargue de tener presente su voluntad, gustos y preferencias, toda vez que existe una relación histórica en la crianza de ellos, y sea quien pueda brindar asistencia que facilite las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria: atención y tramites en salud, administración de recursos económicos, y otros que puedes ser sensibles de manejo en sus momentos de crisis además apoyo para el ejercicio pleno de sus derechos.

11. RECOMENDACIONES

En cuanto a las necesidades de apoyo que se identifican en Daniel Mauricio y los ajustes razonables y necesidades que requiere en su cotidianidad se recomienda:

Es importante garantizar la vinculación y adherencia a un proceso para el tratamiento de su salud mental, toda vez que estas crisis están afectando no solo su proceso si no que pone en posible riesgo vital a su señora madre y su hija cuando realiza comportamientos agresivos o autodestructivos.
Por lo anterior es necesario que su red de apoyo, encabezada por su madre Alba Noriet acompañe, vigile y apoye la adherencia al tratamiento en cuanto a los diagnósticos de Daniel.
Establecer mecanismos de protección para la madre, Alba Noriet y Luisa Salomé, hija de Daniel, quienes como su familia y personas con quienes cohabita se pueden ver afectadas por las agresiones de Daniel cuando tiene crisis.

12. BIBLIOGRAFIA

Correa M., L. y Bautista Q., A. (2020) *Valorar apoyos para tomar decisione*s. Puntoaparte editores. ISBN (Online): 978-958-5461-86-4

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Edgar Andres Gallo Gonzalez Profesional del Área de Asistente social		

13. ANEXOS:

A) Consentimiento Informado

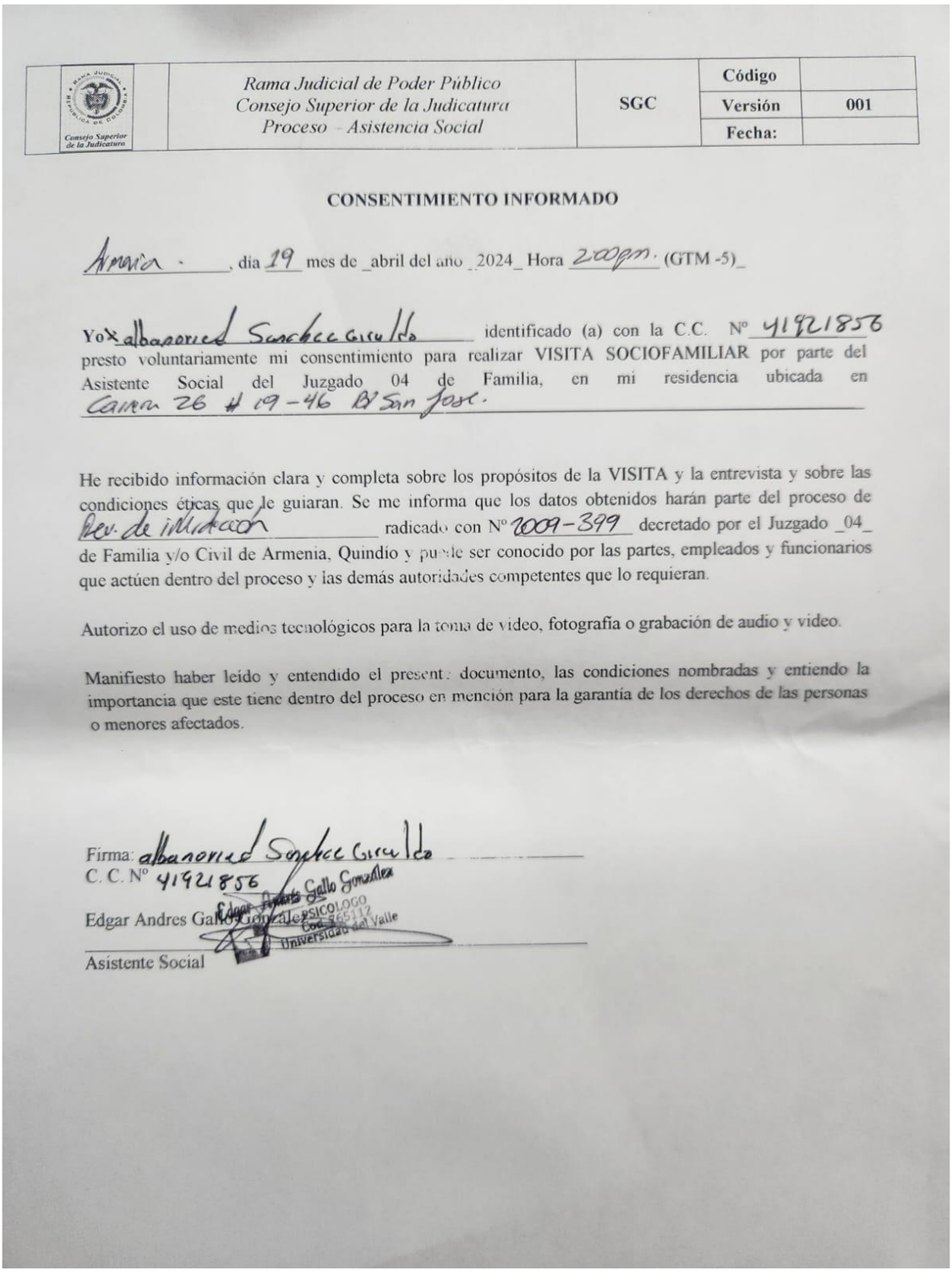

	Rama Judicial de Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Proceso – Asistencia Social	SGC	Código	
			Versión	001
			Fecha:	

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Armenia, día 19 mes de _abril del año _2024_ Hora 2:00pm. (GTM -5)_

Yo albanoried Sanchez Giraldo identificado (a) con la C.C. Nº 41921856 presto voluntariamente mi consentimiento para realizar VISITA SOCIOFAMILIAR por parte del Asistente Social del Juzgado 04 de Familia, en mi residencia ubicada en Carrera 26 # 19-46 B/ San Jose.

He recibido información clara y completa sobre los propósitos de la VISITA y la entrevista y sobre las condiciones éticas que le guiaran. Se me informa que los datos obtenidos harán parte del proceso de Rev. de interdicción radicado con Nº 2009-399 decretado por el Juzgado _04_ de Familia y/o Civil de Armenia, Quindío y puede ser conocido por las partes, empleados y funcionarios que actúen dentro del proceso y las demás autoridades competentes que lo requieran.

Autorizo el uso de medios tecnológicos para la toma de video, fotografía o grabación de audio y video.

Manifiesto haber leído y entendido el presente documento, las condiciones nombradas y entiendo la importancia que este tiene dentro del proceso en mención para la garantía de los derechos de las personas o menores afectados.

Firma: albanoried Sanchez Giraldo

C. C. Nº 41921856

Edgar Andres Gallo Gonzalez

Edgar Andres Gallo Gonzalez
PSICOLOGO
Cod. 765112
Universidad del Valle

Asistente Social